

Dirección Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario

CONVOCATORIA AYUDANTE ALUMNO AD HONOREM UACO

Ordenanza 069 CS UNPA

Las/los postulantes deberán completar formulario <https://forms.gle/VVEn6iG8YouzA6aX9>

Requisitos: establecidos en el Art. 7 Ordenanza 069/04 CS-UNPA

Mantener la condición de Alumno Sistemático

Cumplir con el requisito de tener aprobado el 20 % de la carrera que realiza.

Tener aprobada la asignatura y cumplir con requisitos específicos de la asignatura por la cual postula,

Documentación: Currículum Vitae (formato pdf)

D.N.I. y CUIT/CUIL (formato pdf)

Descargar y enviar del Siu Guaraní materias regularizadas y aprobadas (formato pdf)

Para cumplimentar inscripción deberá enviar documentación en formato PDF, al mail accesoybienestaruaco@gmail.com Asunto: Ayudantía mas nombre de la asignatura a la que se postula.

Asignatura: Ciencia Universidad y Sociedad

Cantidad de Alumno Ayudante: 1 (UNO)

Cantidad de horas semanales: 6 (seis) hs semanales.

Período: Desde designación hasta el 31 de diciembre de 2022

Actividades a desarrollar

Participación en encuentros de cátedra y en el entorno UNPAbimodal

Asistencia a las reuniones del equipo de cátedra de manera remota.

Participación en las actividades de capacitación internas.

Preparación, planificación y elaboración de trabajos prácticos.

Desarrollar actividades de Investigación, Extensión.y Vinculación

Participar como integrante del proyecto de investigación "IMAGINARIOS DEL DINERO: EL CASO DE LAS Y LOS AUTO-EMPREENDEDORES EN CALETA OLIVIA. dirigido por el Dr. Vernik Esteban.

Requisitos Específicos:

Ser alumna/o de las carreras, en las cuales figura la asignatura en el plan de estudio.

Tener aprobada la asignatura CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD

Fecha de la entrevista a cargo del Tribunal Evaluador a confirmar

Tribunal Evaluador: Prof. RIQUELME, Milton Waldemar – Lic. RIGI LUPERTI, María Aylem - Prof GALLEGUILLLOS, Florencia Suplente: Prof. PÉREZ, Andrés F . - Alumna/o Consejero Veedor:. VILLARRETA HERNANDEZ, Mau.